

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000013

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE DURAN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA 3M ECUADOR C.A.

- 1.- **CELEBRACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Durán y reforma del estatuto de la Compañía **3M ECUADOR C.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 13 de octubre de 1995 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, Fausto Haro Montalvo, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No.96-2-1-~~10000047~~ **09 ENE 1996**

- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Dr. Rómulo Gallegos Vallejo, en su calidad de Vicepresidente, subrogante del Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, En cargo, en la Resolución No. 96-2-1-~~10000047~~ **09 ENE 1996** de se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la Compañía **3M ECUADOR C.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Durán a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de dos días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Jl.

Guayaquil, enero 10 de 1996

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000018

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE DURAN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA 3M ECUADOR C.A.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La Compañía 3M ECUADOR C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Cristóbal Guarderas, el 24 de agosto de 1965 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de octubre de 1965.
- 2.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la Compañía 3M ECUADOR C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 13 de octubre de 1995 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, Fausto Haro Montalvo, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0000047 el 09 DE JULIO 1996 29 RI e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán con el No. el 5 de julio de 1996.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Dr. Rómulo Gallegos Vallejo en su calidad de Vicepresidente, subrogante del Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO.**- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Durán, provincia del Guayas.
- 5.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañía se denomina 3M ECUADOR C.A. y tiene un plazo de duración hasta el año 2.020.
- 6.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse al establecimiento y operación de plantas industriales destinadas a la producción de: adhesivas, revestidores, selladores abrasivos, productos eléctricos industriales similares; y su comercialización dentro y fuera del país.
- 7.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de ~~MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SUKRES~~ **MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SUKRES** dividido en TRESIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO acciones ordinarias y nominativas de CINCO MIL SUKRES cada una.
- 8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente, Gerente General y Directorio. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.
Guayaquil, 23 de agosto de 1996.

Jl.


AB. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....